República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sección de Administración y Finanzas
Abogado

AUTORIZA TRATO DIRECTO QUE INDICA. /

DECRETO EXENTO N° 6560

Parral, 11 DIC 2023

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior que aprueba el traspaso de la Administración de las Educación Pública Comunal a las Municipalidades.
2. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y su reglamento.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 de junio del 2021.
7. La solicitud de autorización para adquisición de bienes y servicios requerida por el área de Adquisiciones del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Parral de fecha 23 de noviembre de 2023.
8. Oficio N° 10 de fecha 23 de noviembre de 2023, emitido por Leonardo Aravena Zarate, Jefe de sucursal de Correos de Chile en Parral, sobre valor de casilla 171 del DAEM Parral año 2023.
9. El Decreto Exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021, que designa por orden de prelación a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, como alcaldesa subrogante de la Comuna de Parral Y Decreto Exento 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del decreto exento n° 2591

CONSIDERANDO:

1. Que resulta necesaria la regularización de adquisición del arriendo de Casilla de Correos de Chile, N° 171, para el presente año 2023, que corresponde al domicilio postal permanente del referido servicio, para la adecuada recepción de correspondencia, de manera segura y eficaz, aun si cambia de domicilio, en la forma establecida en la solicitud de adquisición de bienes y servicios de fecha 23 de noviembre de 2023 y cotización del proveedor que será parte integrante de este Decreto.
2. Que, en virtud de lo anterior, y atendido que existe un único proveedor de este servicio, se ha cotizado con el proveedor **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE, RUT: 60.503.000-9** quien presentó una cotización anual por la suma total de **$116.040 (CIENTO DIECISÉIS MIL CUARENTA pesos) Exento de IVA,** pagaderos en la forma determinada por el Proveedor en su cotización.
3. Que, el artículo 8º letra d) de la Ley Nº 19.886 ya citada, establece la posibilidad de proceder al Trato o Contratación Directa, con carácter de excepcional, cuando exista sólo un proveedor del bien o servicio, de conformidad también con el artículo 10 numeral 4º del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
4. Que en la especie, se configura la causal antes indicada, toda vez que en la comuna de Parral, sólo existe un servicio de casilla de correos, provista por la empresa cotizada, resultando forzosa la contratación con dicho proveedor.
5. Que, para cumplimiento del inciso final del artículo 8º de ley de Nº 19.886 en relación con el artículo 51 de su Reglamento, solo es necesaria la realización de una sola cotización para efectuar esta compra.
6. Que, por lo anterior, resulta ineludible contratar con Proveedor antes individualizado, para que preste el servicio requerido, al figurar habilitada en el Portal y por resultar ser el único y exclusivo que brinde el servicio requerido por este Municipio, según lo expuesto.

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sección de Administración y Finanzas
Abogado

DECRETO:

AUTORÍCESE, la contratación mediante trato directo de "Servicio de Casilla", por el arriendo de la Casilla ***Nº 171*** al Departamento de Administración de Educación Municipal de Parral para el Año 2023, al proveedor **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE, RUT 60.503.000-9**, a través de compra directa emitida por el Portal ChileCompra (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días por la suma de **$116.040 (CIENTO DIECISÉIS MIL CUARENTA pesos) Exento de IVA**

2.- PAGUESE, previa presentación de la factura respectiva y certificación de Recepción Conforme, emitida por la encargada de la OIRS del Departamento de Administración de Educación Municipal de Parral o por quien la subrogue.

3.- IMPÚTESE, el pago que representa el presente Decreto al ítem **215.22.05.004 "Correo"** con cargo al Presupuesto DAEM Parral, con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2023.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL Y EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL (S)

FCU/mvr.-
DISTRIBUCION: 1.- Finanzas D.A.E.M. Parral Karina.hernandez@daemparral.cl

Jefe DAEM fcu	Abogado DAEM mvr

CORREOS CHILE

Casillas

El valor de la Privacidad que solo CorreosChile le puede brindar

ESTIMADO CLIENTE

CON EL PROPÓSITO DE SEGUIR BRINDÁNDOLE NUESTRO SERVICIO, LE RECORDAMOS A USTED QUE DEBE RENOVAR EL ARRIENDO DE SU CASILLA.

TRAMITE QUE LE AGRADECEMOS REALIZARLO LO ANTES POSIBLE EN ESTA SUCURSAL,

NUESTRO PERSONAL ESTA A SU DISPOSICIÓN ANTE CUALQUIER CONSULTA

AGRADECIENDO SU PREFERENCIA

ATTE
CORREOSCHILE

$ 116.040

CORREOS CHILE
SUCURSAL PARRAL

Oficio : N° 10

MAT. : Comunica Valor Casilla
Departamento de Educación Municipal.
Parral

Fecha: Parral, 23 de Noviembre del 2023

Sres.

Departamento de Educación Municipal

Presente

Me permito recordar a Ud. que el valor a cancelar por el arriendo de la Casilla 171 del Departamento de Educación Municipal de Parral, para el año en curso es de $ 116.040.- (Ciento dieciséis mil cuarenta Pesos).

Exento de Impuesto.

Agradeceré a ud. se sirva tener a bien disponer que dicho tramite se efectué en esta Sucursal.

Saluda Atentamente a Ud.

Leonardo Aravena Zárate
Jefe Sucursal
Correos de Chile Parral

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Oficina Adquisiciones

AUTORIZACIÓN
PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2023

SR.: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL, MEDIANTE EL PRESENTE FORMULARIO SOLICITO A UD., CUANTO SE INDICA:

DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS:

Arriendo de Casilla de Correos de chile año 2023, según cotización Nº10 del 23/11/2023.-

TRATO DIRECTO

FIRMA Y TIMBRE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Fecha: 23/11/2023

FIRMA Y TIMBRE FINANZAS DAEM
Fecha: 23/11/2023

FIRMA Y TIMBRE JEFE DAEM
Fecha: _____

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Felipe Correa Urrutia
CARGO	Jefe D.A.E.M. Parral
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO / OFICINA	D.A.E.M. Parral
NOMBRE DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**DAEM**
SE ADJUNTA COTIZACIÓN DE [...] (INDICAR PROVEEDOR)	Empresa de Correos de Chile / RUT:60.803.000-9
TOTAL DEL PRESUPUESTO (IMPUESTO INCLUIDO)	**$116.040.-**

ITEMS PRESUPUESTARIOS (IMPUTACIÓN)

Correo	215.22.05.004